



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 196-2025
Bogotá, 7 julio 2025

PERÓXIDO SPECTRUM PRX / SOLUCIÓN PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LENTES DE CONTACTO

Nombre del producto: PERÓXIDO SPECTRUM PRX / SOLUCIÓN PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LENTES DE CONTACTO

Registro sanitario: 2023DM-0026947

Presentación comercial: Kit compuesto de: botella de plástico x 60 ml con un blíster x 6 comprimidos. Kit compuesto de: botella de plástico x 360 ml con un blíster x 36 comprimidos.

Titular del registro: DISOP S.A

Fabricante(s) / Importador(es): DISOP S.A / SPECTRUM GROUP COLOMBIA S.A.S.

Referencia(s) / Código(s): 41787/41788

Lote(s) / Serial(es): P-2992

Fuente de la alerta: IMPORTADOR

No. Identificación interno: DR2506-00425

Descripción del caso

Fueron recibidas varias reclamaciones de usuarios que reportaron síntomas como quemazón, enrojecimiento, picor, escozor, inflamación, hiperemia, visión borrosa y dolor después de utilizar el producto.

Durante la investigación se encontró que, en algunos casos los comprimidos neutralizadores no

funcionaban correctamente. Esto puede provocar que la solución desinfectante no se neutralice completamente causando las molestias oculares mencionadas.

Como medida preventiva, se decide retirar voluntariamente del mercado ciertos lotes del sistema de peróxido.

Indicaciones y uso establecido

Se utiliza para la limpieza y desinfección para todo tipo de lentes de contacto (lentes convencionales, desechables, de hidrogel de silicona y lentes permeables al gas RPG).

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
2. Para verificar si el producto que usted está utilizando cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte o a través de este enlace: <https://bit.ly/3kXpmyk>
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/faces/faces/index.xhtml>

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá